



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 67-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que el Subdirector de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-188-02-2019, de fecha 8 de febrero de 2019, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la autorización para contratar con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a las 30 personas, en los puestos, con números de plaza, salario base, partidas presupuestarias y para las dependencias que se indican en la **propuesta número 8**, adjunta al oficio en referencia, a partir de la fecha de suscripción de los respectivos contratos y hasta la fecha que se indica en la propuesta referida, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

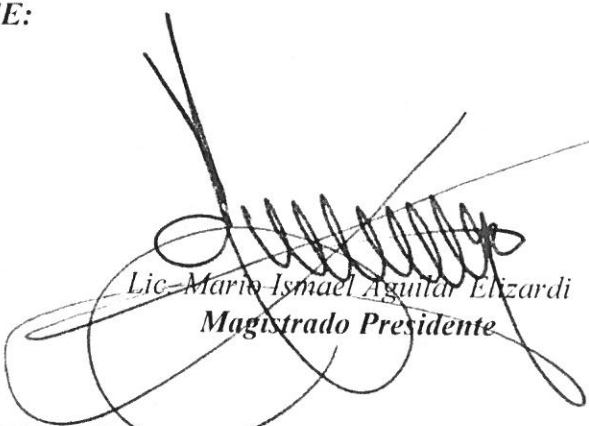
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", de las 30 personas, en los puestos, con números de plaza, salario base, partidas presupuestarias y para las dependencias que se indican en la **propuesta número 8**, anexa al oficio número DRH-O-188-02-2019 y que forma parte de esta disposición, a partir de la fecha de suscripción de los respectivos contratos y hasta la fecha que se indica en la propuesta referida;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día doce de febrero de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Presidente

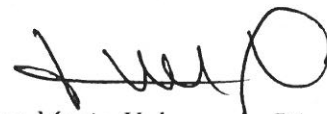




Tribunal Supremo Electoral


Lic. Julio Rene Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal II


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal III


Msc. Maria Eugenia Mijangos Martinez
Magistrada Vocal IV

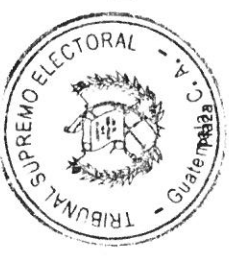
ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General



Oficio DRH-0-188-02-2019

Nro. de Propuesta: 8 Fecha: 11/02/2019 Hora: 12:29



Tribunal Supremo Electoral
Dirección de Recursos Humanos

Listado Anexo de Personal Temporal Renglón "021" para Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019

Table with columns: No., Nombre, Dependencia, Salario, Partida Presupuestaria, Nro. Plaza, Departamento, Municipio, Plazo del Contrato, Exp. It lists 30 temporary staff members with their respective details.